

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVIVAR, S.A.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Francisco de Orellana #501 y Alberto Borges, con la presencia de los socios: GLOBAL ENTERPRISES MANAGEMENT Inc., representada por Rafael Alcántara y de Rafael Alcántara por sus propios derechos, propietarios entre ambos del 100% de las acciones de la compañía, por lo cual manifiesta la voluntad de declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar acerca del informe del Gerente General.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, los Estados Financieros por el año de 2012.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el Sr. Rafael Alcántara, y actúa como Secretaria ad-hoc la Sra. Pura Acosta.

**PRIMERO**

1. Acto seguido el secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el cual luego de ser analizado es aprobado por los socios.

---

**SEGUNDO**

2. En relación del segundo punto, la Junta aprueba las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por cumplir con todos los requisitos señalados por la ley.

**TERCERO**

3. Respecto a las pérdidas de la compañía, los socios luego de deliberar sobre el destino de las mismas, deciden que éstas sean sufragadas de las utilidades retenidas en ejercicios anteriores.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifican.

  
RAFAEL ALCANTARA  
SOCIO

  
PURA ACOSTA  
SECRETARIA

  
GLOBAL ENTERPRISES MANAGEMENT Inc.  
Representada por RAFAEL ALCANTARA